



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 61 SESENTA Y UNO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 (DIECISIS) DE MAYO DEL AÑO 2023
(DOS MIL VEINTITRÉS).

PRESENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 16
(dieciséis) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en
el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO
TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA
VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C.
MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC.
LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA.
NORMA LÓPEZ RAMÍREZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA,
SINDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **cuadragésima segunda Sesión
Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. 1) Acta número 60 de sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presentan de forma colegiada el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo y el regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, para aprobación de la celebración del contrato de comodato entre el municipio y el Patronato Expo Ganadera San Miguel el Alto, A.C., para los fines que se especifican.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Análisis y en su caso aprobación de gastos de la hacienda municipal correspondientes al mes de abril de 2023.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Informe de gastos con atribución al presidente Municipal, correspondientes al mes de abril de 2023.
- VII. CLAUSURA
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y da instrucciones para que se realice el pase de lista, el que siendo de forma nominal, se informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente el municipe Prof. Martín Sandoval Rodríguez, informándose que el motivo de su inasistencia es por motivos de salud, sometiéndose a consideración del pleno su justificación, resultando aprobado por unanimidad de presentes. -----
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno la aprobación del **orden del día** propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor. ---
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la omisión de la lectura del acta número 60, y sólo den a conocer las observaciones que a su criterio tiene el acta, manifestándose lo siguiente: Síndico Municipal Lic. Arturo González García: "Sobre el acta, igual, en el mismo sentido, si se fijan en esta acta se aprueba un acuerdo con seis votos, el cual como vuelvo a repetir y que quede en acta, con fundamento en el Reglamento del Gobierno y Administración Pública, artículo 179, párrafo cuatro, establece plenamente que tienen que ser siete votos y no seis, y también tomando como referencia el Código Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en su artículo 29, donde nos dice que el principio de mayoría relativa tienen que ser siete personas para que haya un registro de planillas, entonces, yo estoy en contra de esta acta también". Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: "Yo nada más para externarles que cuando recibí, de hecho, te hice la observación, que notaba una falta de información en el acta, si les pido por favor que chequen bien para que integren todo eso que se está omitiendo, porque era sobre todo lo enfocado a las peticiones para que hiciera el favor presidente de citar a los directores para dialogar aquí con ellos". Informándose al edil Anaya Alcalá que se ha tomado nota respecto a su observación. Acto continuo, se somete a votación y siendo ésta de forma económica, resultan 5 cinco votos a favor, 2 dos en contra de los ediles Lic. Arturo González García y Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá; y 3 tres abstenciones de los municipales Mtra. Norma López Ramírez, Esther Miranda Aldana y Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez. -----
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobada por mayoría simple el acta número 60 sesenta. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado. -----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1). Iniciativa de acuerdo que presentan de forma colegiada el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo y el regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, para aprobación de la celebración del contrato de comodato entre el municipio y el Patronato Expo Ganadera San Miguel el Alto, A.C., para los fines que se especifican. El Secretario General levanta lista de oradores, enlistándose los siguientes: -----

1. Regidora IAI Hilda Viridiana González González
2. Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín
3. Regidora Mtra. Norma López Ramírez

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "Con el permiso de ustedes, se acercaron un grupo de ciudadanos sanmiguelenses, empresarios de este ramo, en el cual ellos tenían la iniciativa en el sentido de que si era posible que la expo se llevara a cabo y que ellos pudieran tener la responsabilidad y el compromiso de iniciar con un nuevo proyecto que traen ellos de hacer una expo en la cual los ciudadanos sanmiguelenses estén organizando este tipo de eventos, en el primer acercamiento estuvimos en pláticas, nos pusimos de acuerdo primero para analizar la propuesta de ellos, en una segunda les pedimos la formación de una asociación civil para nosotros poder tener el fundamento jurídico o el personaje que en su momento ustedes los que están expertos en leyes, se tenga, porque no se puede entregar a un grupo equis, no se puede hacer un arreglo de este tipo con un grupo equis, lo hacen, vuelven a venir, tenemos la siguiente reunión, exponen, inclusive en esta reunión les hice el comentario que se dieran una vuelta y platicaran también con el licenciado Luis Fernando, ya que es el regidor de desarrollo rural, para que expusieran el proyecto, traen este grupo de expositores o grupo de personas, digo expositores porque algunos de ellos exponen precisamente en diferentes lugares, llevan su ganado de carne, sobre todo uno de ellos lleva su ganado de carne para exponerlo, yo les decía que en conjunto prácticamente era muy difícil poder entrar con dinero del ayuntamiento directamente, motivo por el cual tuvimos una reunión y posterior a esta reunión ya estaba programada, la última reunión la tuvimos con el licenciado, estábamos en la oficina, fue prácticamente la última reunión y creo que salimos de acuerdo en el sentido de que estaba bien, físicamente les prestábamos el lugar para el desarrollo de la misma, claro en conjunto nosotros como gobierno municipal con SADER para todos los permisos correspondientes, precisamente ese día yo le hice saber a ellos la solicitud de su actividad que ellos quieren hacer para la Expo en septiembre platicando con el licenciado, motivo por el cual decidí que fuera en conjunto esta presentación para conocimiento de causa del licenciado Luis Fernando, ahí si ven ustedes hay una serie de información de diferentes años de la Expo, yo creo que por ser un municipio con esas características deberíamos de iniciar un nuevo proyecto en el cual me sumo al proyecto que inicialmente en una administración anterior, lo hago públicamente, el doctor Eduardo tomó la iniciativa de hacer la Expo, yo creo que este sería un proyecto de oportunidad para que en su momento los empresarios sanmiguelenses tuvieran esa iniciativa y darles la oportunidad de ver si funciona, no erogando económicamente nosotros, por eso estaba el licenciado Luis Fernando, cantidades de apoyo, porque el apoyo que prácticamente estaríamos proporcionándole a ellos sería

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Sindico

Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Firma]
Regidor

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Sindico

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Libro de Actas de Ayuntamiento

el espacio físico, por lo cual yo les pediría a ustedes que me permitieran también cederte el uso de la voz al licenciado Luis Fernando, para que dentro de lo que llegamos a hablar con este grupo de empresarios, abonemos un poquito más a la información que estoy dando”.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Muchas gracias, para empezar, yo antes que nada quiero hacer mención que quienes son vocales en mi comisión Hilda Viridiana y la maestra Norma, yo les externo ahorita una disculpa, yo diario he estado pregonando que me gusta que las iniciativas sean colegiadas, en esta ocasión en la forma en que se hizo la iniciativa, al ser colegiada entre el presidente y su servidor, se omitió también eso, por eso es por lo que les manifesté a ustedes que la intención es que sepan que están dentro y que siempre brinden el apoyo a quien preside la comisión. Abonando a lo que comenta el presidente, efectivamente, lo que buscamos primero es que se dé continuidad o se busque seguir con este tipo de eventos ya que ofrecen otro tipo de espacios, espacios familiares donde el convivio es mucho muy importante, donde se puede involucrar a los niños de las escuelas como lo hacen ya en otras ciudades, para llevarlos a conocer lo que se produce aquí en San Miguel en cuestión de comercio y sobre todo que se enteren que la ganadería es uno de los principales ingresos en nuestro municipio, de una u otra forma ellos ya vayan pensando que se tiene que fortalecer, y la Expo es algo importante para poderlo fortalecer. Nada más, quería yo comentar que en lo que hemos platicado yo con quienes traen la intención de hacer la Expo, de lo que presentamos en la iniciativa nosotros como municipio nos vamos a ahorrar un promedio de quinientos mil pesos, ya ellos verán cómo lo van a hacer, es el primer punto bueno para nosotros, pero para ellos yo pretendo que también les demos la oportunidad de tener certeza en los acuerdos que podamos nosotros como municipio tener con ellos que son ajenos, para que se animen y no sea cuestión de un año o dos y otra vez quede en el olvido, yo les pido que aparte de que se haya presentado iniciativa por parte de un servidor, yo ya vi un contrato que cuando firme la iniciativa no había visto el contrato, se me hace un contrato no digo que de un niño, porque no hay cláusulas donde nada más beneficien al municipio, pero si un contrato muy pobre, muy escueto en algunas especificaciones y me gustaría si podemos mocionar esta iniciativa para que chequemos, lleguemos a un acuerdo bien de qué es todo el apoyo aparte del comodato, de lo que ya se habló presidente con ellos, poderlo integrar en el contrato para que ya lo que surja sea este año o el siguiente año no tengamos ninguna discordia con ellos. Es mi propuesta”.

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: “Precisamente en ese punto no hay ninguna especificación de apoyo y así fue el comentario directo con ellos, es el espacio público prestado a esta AC, que fue el primer paso que seguimos, el espacio público y todo lo demás prácticamente es el grupo de empresarios que serían los encargados de hacer y de llevar a cabo esto con el apoyo normal que debes de poner, el apoyo normal de un gobierno municipal en un evento público o privado como quieren y gusten ustedes, es responsabilidad del ayuntamiento poner seguridad, protección civil, tránsito, no al servicio de ellos, sino al servicio precisamente de la ciudadanía para que no vaya a suceder algún accidente, pero no existe ningún otro contrato que esté puesto en la mesa, donde las erogaciones del municipio representen algo hacia ellos, así quedó bien claro en la reunión que tuvimos con usted licenciado, que fue exactamente la misma en que estaba el presidente de la asociación, no hay nada específicamente fuera de esto para la erogación del ayuntamiento, sobre todo en el sentido de que esto tenga una continuidad precisamente, porque eso sería el objetivo de la administración por el costo que representa este tipo de eventos y porque los expertos en desarrollar una Expo son precisamente los ganaderos no un gobierno municipal, motivo por el cual también me atreví, una disculpa a dos regidores, no es tanto que quedaran fuera si no que la iniciativa la iba a presentar un servidor y precisamente por Desarrollo Rural el licenciado Luis Fernando, le dije al secretario que también firmaras por la parte que estás por enterado”.

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: “Quisiera hacer una intervención para tener más información respecto al voto de la moción, si se mociona, ¿qué efectos tiene para ellos?, ¿no les obstaculiza esos quince días?”. **Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** “Por eso aclaré yo, que para que se cheque bien el contrato y quede todo bien especificado para que ellos queden en lo dicho de lo que ya se habló, pero el contrato si se fijan hay una cláusula donde dice que es causa de rescisión si ellos entregan en arrendamiento, enajenan el servicio o usan las bodegas para otra cosa, el que ellos dispongan de las bodegas y cuando ingrese una persona ellos le quieran cobrar para poder dejarles el derecho de piso, que pongan un restaurante, vendan hamburguesas, que haya una cantina, ahí es donde ese tipo de cosas yo quiero que quede bien controlado, regulado, específico, claro, para que después no vaya a haber que le correspondía al municipio, que esto no se puede y ellos pensaban que sí, entonces, imagínense ellos también ya con una inversión de cuánto, si les damos para atrás los vamos a acabar”. **Secretario General:** “El contrato es sólo un proyecto, no se aprueba el contrato, se aprueba el comodato”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Podemos ser flexibles en muchos casos cuando es el reglamento, yo en varias ocasiones les he dicho que hay que ser flexibles y ustedes me dicen que hay que ser rígidos, está bien, ahorita se supone que el siguiente paso es que se califique si se mociona o no se mociona, la moción es para que la discusión se pase a otro tiempo, su efecto es, en la siguiente sesión que se tenga, que puede ser extraordinaria por la flexibilidad, no podemos ser tan rígidos en cosas que no son trascendentales, como este caso que tú preguntas eso, estoy de acuerdo con lo que tú señalas, por eso te digo es muy rígido el reglamento, pero aquí si podemos ser flexibles, porque no es trascendente y es para darte información, lo que se está pidiendo es que se aplace para que se meta en siguiente sesión, que puede ser extraordinaria sin problema alguno. Lo que sigue es la calificación de la moción”.

De conformidad con los artículos 167, 168 fracción IV, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco a solicitud del regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, pregunta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo conforme a lo estipulado en el artículo 169 del reglamento antes citado, si se toma



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

en consideración la moción de aplazamiento de la consideración de este asunto y siendo afirmativo se procede a levantar la votación, de la que resultan 5 cinco votos a favor a cargo de los municipales, Lic. Arturo González García, Mtra. Norma López Ramírez, C. Esther Miranda Aldana, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, y Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá y; 5 cinco votos en contra a cargo de los ediles Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Lic. Angel Missael Loza Martín, C. Maribel Fragoso Ramírez, IAI Hilda Viridiana González González y Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, fracción I, y 172, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, así como lo estipulado en el artículo 34 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal hace uso de su derecho al voto de calidad, expresándolo en contra.

Declarando el Presidente Municipal, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo rechazada la moción de aplazamiento presentada y por tanto se continúa con el debate del asunto.
Regidora IAI Hilda Viridiana González González: "Cuando nos reunimos el jueves en la previa platicamos con los ganaderos que asistieron y nos presentaron el proyecto, una idea más o menos de lo que traen, las fechas exactas todavía no las pueden manejar hasta que tengan el sí en este lugar, nos platicaban que tienen el tiempo justo, entonces, no podríamos atrasar más esto, sería ya sí se va poder o no se va a poder. Totalmente a favor, porque atrae gente al municipio, va a generar derrama económica para el municipio, además de fomentar esas actividades de ganadería donde se platicaba llevar a los niños y que conozcan sobre los animales y diferentes cuestiones, más los proyectos que vaya a haber, todo esto que tuvimos antes se platicó en la previa, se platicaba que si después se quería solicitar otra cosa se tenía que hacer otra iniciativa, porque en el momento sería solamente el comodato como tal y el contrato no está ahorita en cuestión, si me equivoco me corrigen por favor, pero se puede corregir después o si no están de acuerdo ambas partes pueden corregirlo hasta que lleguen a un mutuo acuerdo. ¿Estoy en lo correcto?". **Secretario General:** "Sería cosa del síndico y jurídico la elaboración del contrato". **Regidora IAI Hilda Viridiana González González:** "Gracias, solamente volver a decir, estoy totalmente a favor de que se haga este comodato para que los ganaderos puedan volver a hacer esa actividad, Pa Caballos San Miguel, quedaron ahí que la iban a seguir llamando igual, para continuar con la tradición que con la pandemia se dejó de hacer. Es cuanto".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Estoy totalmente de acuerdo, la verdad yo estoy a favor de que se reactive esa actividad, el cual era un evento muy bonito, familiar, un punto turístico más para fiesta, sin embargo, también me pongo a pensar en esos empresarios, que como lo refieren son ganaderos y yo veo el peligro y el riesgo que tiene su inversión, porque es una feria que se dejó de hacer desde hace cuatro años, van a picar piedra ahorita, tienen un contrato para dos años nada más, creo que se podría meter por más años, no nada más a dos, para generarles una certeza respecto a su inversión. Por otro lado, me llama la atención porque a unos y no se abre a varias personas que puedan tener, con una agenda que podamos ver cuál sería lo mejor para las actividades, les voy a poner un ejemplo, el certamen de belleza fue un fiasco el año pasado, porque no nos muestran todo correctamente, se concesiona el evento, pero no nos dicen qué evento, como fue, y qué tenemos, a una persona organizadora que con justa razón dice yo no me encargo de hacer eventos, si no de hacer bellezas y tiene toda la razón, de ahí que no se pueden arriesgar a algo así, porque si no tienen la experiencia, no nada más del evento como tal, si no la organización para que esto sea un éxito y dar inicio a una nueva Expo, Pa Caballos San Miguel, habría más que un beneficio una afectación por el tiempo y más que nada por la incertidumbre respecto a su inversión, no sabemos si otras personas quisieran hacerlo, ¿por qué nada más a unos?, solamente dejo la pregunta en el aire, corregirlo, bueno, es un contrato el cual se está poniendo a consideración de este ayuntamiento ese contrato en particular, un adendum tendría que volver a pasar, pero eso no les genera certeza a ellos, el que se está sometiendo es el de ahorita para poder dar en comodato, pero yo les pregunto, ¿qué pasará con los impuestos sobre derecho?, ¿se les van a condonar, no se les van a condonar?, ¿cuál será el fundamento?, ellos van a poder cobrar obviamente, eso es válido, ¿qué eventos van a traer?, por otro lado, ¿qué pasaría en caso de que hubiese un accidente ahí con la responsabilidad civil?, ¿sería del ayuntamiento?, ¿sería del municipio?, ¿sería de los particulares?, todos esos casos no previstos solamente para dar un comodato se me hace muy riesgoso. Ahora bien, porque a unos sí y a otros no, por qué a los del palenque no les hacen nada más el préstamo en comodato, por qué a los del carril no se les hace el comodato, si se le trata a un ciudadano con una calidad, se le tiene que tratar con la misma a los otros ciudadanos, no veo porque esa diferencia, estoy totalmente a favor que se lleva a cabo la Expo, sin embargo, lo veo muy riesgoso a esta altura con ese contrato y ese compromiso solamente de dos años generando incertidumbre de qué pasa con impuestos, qué no pasa con impuestos, por eso hoy llevaré mi voto y ahora no voy a hacer una abstención, si no en contra".

Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín: "Ya comentaban aquí algunos compañeros de este grupo de empresarios que se acercaron aquí con el presidente y con el regidor, yo me quedo con dos frases y es el motivo de mi voto a favor, que nos dieron en la junta previa que tuvimos la semana pasada, que es una intención no lucrativa de parte de ellos y también que el principal objetivo de realizar esta Expo aparte de reactivar el turismo, la economía y todo esto, es fomentar la ganadería, yo con esos dos objetivos, que es no lucrativo, que no tienen esa intención lucrativa y que lo hacen con esa intención de fomentar, dar un nuevo impulso a la ganadería, es que mi voto va a ser a favor, Me queda alguna duda, la iniciativa nos menciona la aprobación del comodato, pero, ¿el contrato ahorita no está elaborado o sí?". **Secretario General:** "Se mandó digital un proyecto, un proyecto de contrato que lo hizo jurídico". **Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín:** "¿Ese se está



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



1. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

considerando para aprobación o nada más el puro comodato?". **Secretario General:** "Nada más el comodato". **Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín:** "Ese formato, ese borrador se puede utilizar como base, pero no significa que se está aprobando ese documento como tal, ya jurídico o sindicatura ya verán los temas, la justificación que menciona la maestra Norma, si ellos van a poder realizar algún cobro o algún particular que quiera in stand, que quiera poner un restaurante, Yo mi voto es a favor para que se reactive esta Expo que tanto bien nos haría aquí a San Miguel. Es cuanto".

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: "Entiendo perfectamente compañero Missael lo que dice, es clara la postura, desde que se presenta la iniciativa es porque estamos en pro de que se haga el evento y más porque no va a haber un egreso para el municipio, ese dinero nos va a servir para poderlo ejecutar en otras cosas, lo que sí, y quiero que me entiendan qué es lo que estoy yo aclarando y a eso iba mi comentario con la propuesta de mocionar es, ellos no van a votar, pero si necesitan mucho dinero, yo te garantizo que ocupan quinientos mil pesos para hacer el evento, porque para trofeos de semana santa son sesenta, nada más en unos trofeos, ahí también dan reconocimientos, el presidente lo sabe, a cada expositor, al campeón, al gran campeón, a la mejor hembra, si hacen concursos, todos ellos van a tener que dar sus reconocimientos, es dinero, yo estoy de acuerdo que ellos van a poder trabajar, van a poderse mover porque es una AC que no tiene fines de lucro, va a haber gente que los pueda apoyar, van a conseguir patrocinadores, pero cuando hablamos del contrato de comodato, yo te voy a preguntar, vamos a dejar en comodato las bodegas, ¿cómo?, ¿bajo qué argumentos?, ¿bajo qué clausulas?, ¿no las sabes?, ellos no las saben, entonces, yo digo que ellos tienen que tener una seguridad de qué les vamos a dejar y cómo, porque ese dinero si lo pierden ya nunca se va a recuperar, el municipio diario lo perdía, nunca fue redituable al igual que el certamen, ellos andan de valientes, que bueno que le echen ganas, les auguro todos los éxitos, pero si que de nuestra parte tengan un respaldo suficiente para que vayan en caballo de hacienda con todo lo que van haciendo. El contrato, entiendo Rodrigo que dices que no lo estamos metiendo a votación, no, pero si, porque si tú dices que no lo metemos a votación, pero es el contrato de comodato, entonces, como vamos a decir que dimos el comodato, pero no sabemos bajo que condiciones, esos son los puntos que yo argumento; dices, jurídico, jurídico va a estar para firmar y para representar, pero no lo que diga también jurídico eso va a ser, porque ya después salimos de aquí y dicen el contrato es así y si se va a beneficio totalmente del municipio o se va a beneficio totalmente de los que se les deje el comodato, ahí es donde vamos a decir entonces a que acuerdo llegamos nosotros en sesión de cabildo". **Secretario General:** "Lo que se podría hacer, en otro debate, retirar el contrato y presentar la iniciativa con el contrato, buscando el cómo si". **Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "Buscando el como si, la propuesta era mandar a moción, rectificar todo, una vez rectificado, usted presidente tiene la facultad para convocar a una sesión extraordinaria, compañera Vindiana, si el convoca no se van a pasar quince días, y no va a pasar nada, ellos con veinticuatro horas más que pasen, el evento se va a realizar igual que si resolvieramos el día de hoy, por eso lo manifiesto yo de esa manera, porque entiendo y yo he estado en las Expo, he organizado, he perdido dinero junto con ellos, porque ir a las Expo de expositor cuesta, a veces lo hace uno por amor al arte, por si vas a calificar, yo he sido juez, acabo de ser juez en la feria de San Marcos, no me pagaron absolutamente nada, hay otras cosas que les fallan, pero si se pueden hacer muchas cosas, si pasan veinticuatro horas más yo no veo ningún perjuicio, al contrario, veo que habría muchos beneficios para aprobar bien lo que se va a hacer". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "El contrato es el que se está sometiendo, el comodato es el que se está sometiendo, es el anexo, que triste, que triste que vengan a la sesión de cabildo sin estar preparados para una iniciativa y en vez de abstenerse voten sin saber a favor o en contra, que triste por la representación. Lo que tú mencionas Luis, que el licenciado por ser síndico puede hacer modificaciones iría en contra de una democracia, porque la democracia me dice que aquí estamos por mayoría relativa y representación proporcional, esa representación proporcional es una parte de la población que votó para que estuviéramos aquí, entonces, que se vaya ese contrato y le puedan dar facultades para modificar esta mal, porque los regidores y el presidente pueden hacer solamente lo que el pleno les autorice y les diga, no pueden hacer algo en contra, si no estarían rompiendo una democracia y creo que aquí estamos por democracia, el contrato ahí está, como yo hablé de flexibilidad en otras sesiones, les dije claramente, bueno, hay que modificarle eso y ustedes escucharon claramente que el secretario dijo que no se puede hacer modificaciones a la iniciativa, y en esa sesión les dije esta es la regla para continuar adelante, están las actas, puede haber flexibilidad siempre y cuando sea en beneficio de la ciudadanía, ahora, por otro lado, imagínense el riesgo financiero que corre el ayuntamiento, no el ayuntamiento sino el municipio respecto a los ingresos, la argumentación es porque es una AC y no tiene fin de lucros, entonces, van a venir a constituirse como AC varios y van a pedir las terrazas, van a venir a pedir los gallos, van a venir a pedir el carril, si a un ciudadano, a una AC lo tratas de alguna manera, vas a tratar al otro igual, de lo contrario habrá intereses encontrados o habrá algún tipo de acuerdo que no tengamos nosotros visto aquí, así como Luis Fernando en alguna ocasión que aunque fuera mi compañero se le rebotaron algunas iniciativas dentro, aunque fuera mi compañero ni modo, porque a los ciudadanos se tratan de manera igual, aunque sea una AC que no tenga fines de lucro, eso no quiere decir que tengan que estar perdiendo, imagínate cuánto tendrán, quinientos mil pesos para hacer esa Expo es muy poco, ellos corre en riesgo su patrimonio, entonces, si ellos pierden como la estadística anima que están dando en la iniciativa, que se perdió un millón y medio, hijole, yo creo que por amor al arte no se anda perdiendo dinero, porque tendrían que meter el dinero los mismos de la asociación, yo quiero que le vaya bien a todos, no estoy en contra de que les vaya bien, yo estoy a favor que ganen, no uno si no miles, millones, porque eso quiere decir que se trae demasiado turismo y hay derrama económica para todo el municipio, para los comerciantes, para todos, bares y demás, la idea es que se gane, no que se pierda, quién está dispuesto en realidad a perder, si fuera una fundación estoy



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Sindico

[Firma]

totalmente de acuerdo, pero es una asociación, es una asociación-civil, sin fin de lucro, estoy totalmente de acuerdo, eso no quiere decir que ellos quieran perder. Es todo".

Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín: "Creo que no ha sido la primera vez que se aprueba un contrato y después se aprueba aquí los términos del mismo, ya se hizo en anteriores ocasiones donde primero se autorizó la celebración del contrato y luego se autorizan los términos aquí en el ayuntamiento, eso también puede ser una propuesta, que ahorita se apruebe únicamente la celebración del contrato de comodato y que después ya sindicatura presenta aquí como lo ha hecho otras veces, los términos, el contrato ya establecido para que se apruebe por el ayuntamiento, esa puede ser una opción para que no se obstaculice y que todo fluya en beneficio de este grupo de ganaderos".

Sindico Municipal Lic. Arturo González García: "Nada más para corroborar datos en lo que es el resolutivo de dicha iniciativa, que a su letra dice: que el ayuntamiento constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza la celebración de un contrato de comodato por dos periodos, el primero del quince al treinta de septiembre de dos mil veintitrés y, el segundo del quince al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, que es el mismo que se anexó a esta iniciativa, entonces si estamos hablando y si se está tomando en cuenta este contrato. Es cuanto".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Hoy vengo en modo delay, porque me di cuenta que algunas personas somos muy literales, literalmente queremos saber las cosas, el hecho que yo venga aquí exponga y debata un punto de vista, no quiere decir que estoy obstaculizando, posiblemente utilizo mal las palabras y no les toman de manera literal, de ninguna manera disentir es obstaculizar, porque yo estoy dando fundamentos y estoy dando motivos, al contrario, quiero que le vaya bien a la AC, quiero que le vaya bien a San Miguel, quiero que sea un éxito, sin embargo, mi condición de abogada y mi condición de saber un poco en derecho, me lleva a que no puedo estar violando ni leyes, ni reglamentos, la iniciativa está tal cual para que se apruebe ese contrato, y yo considero que de aprobarse eso, sería un riesgo financiero y un riesgo al turismo para San Miguel, si llegan, por los tiempos, por la incertidumbre de ellos y por la poca apuesta que se puede realizar en un proyecto, en vez de ganar van a perder, pero no solamente lo financiero de ellos, sino que se perdería no hacerse bien un evento por esa condición de incertidumbre. Es cuanto".

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: "Debido a como se dé la situación, si ellos se ven desprotegidos, yo sería claro con ellos y decirles, sabes que, como se percibió, como se vio que estaba el contrato, al pedir la moción, al no concederse, yo tomé una decisión por ustedes, meñi las manos ahora si que al fuego, pensando en que yo no los quiero llevar al matadero, yo no quiero que pierdan dinero, la verdad yo quiero que inicien bien y les vaya bien, si en esta ocasión no se puede hacer, yo hablaré con ellos y espero que me entiendan, les diré por estos motivos yo di mi voto y les doy la cara, hablo claro con ustedes, yo no quiero que les vaya mal, yo creo que si pierden dinero es lo peor que pueda pasar, porque nadie trabaja por hobby, y para el año que viene menos van a querer, yo los haría entender, yo les explicaría claramente dando la cara porque voté yo en contra, si no podemos modificar esto".

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "En el considerando se van al punto número ocho, dice, que la realización de la expo Pa' Caballos San Miguel, por parte de la asociación civil, no implicaría costo económico para el municipio, sin embargo si sería necesaria la aprobación de la celebración de un contrato de comodato con el Patronato Expo Ganadera San Miguel el Alto, AC, mediante el cual el municipio entrega las instalaciones del centro de exposiciones, como dice la licenciada Norma, en mi interpretación en esto y creo que queda bien claro, en el punto número ocho está hablando, dependiendo de la interpretación, porque yo puedo interpretar muchas cosas, muchas cosas decimos y muchas cosas son interpretaciones que decimos en público como en este momento, esto está diciendo que es la aprobación de la celebración de un contrato, Missael hizo ahorita mención en la cual dice y claro está, esto tendría que ser llevado a jurídico y a la sindicatura, con toda la responsabilidad el síndico para que se sienta junto con jurídico, hagan el contrato y se venga al pleno para aprobación del mismo, por eso está el número ocho y dice la celebración de un contrato".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Estoy totalmente de acuerdo, pero el cuerpo, los considerando, se tomarían a la interpretación en un vacío en propositivo, aquí hay un propositivo y el propositivo es sobre la temporalidad, a lo que yo le veo el riesgo a ellos es la temporalidad, solamente dos años, en el cuerpo, en la motivación y los considerando pueden decirse muchas cosas, porque al final de cuentas es el por qué de los propositivos y el acuerdo último es el propositivo, entonces, nos vamos al propositivo y les voy a poner un ejemplo, cuando se sometiera a un juicio ahí si nos iríamos a la intención del legislador, qué quiso decir el legislador, por qué, qué época histórica estaba, qué factores sociales obligó a esa reforma, ahí si se va a que estuvo en esta discusión, en este debate, hablando como los congresos, cuál fue el motivo, cuál fue el tiempo histórico, el por qué y de ahí se va a la interpretación, pero está clarísimo el resolutivo, porque eso es lo que está en el resolutivo, perdón dije propositivos porque eso es en materia de juicio, el que estamos aprobando es el resolutivo, todo lo demás es el por qué se está haciendo, para que no haya una mala interpretación jurídica".

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: "Yo sigo en lo mismo, se está autorizando únicamente la celebración, pero en los mismos resolutivos no está el contrato, el contrato se puede traer ampliamente para la siguiente sesión ya con los términos del mismo para que se autorice aquí, inclusive se puede platicar con ellos, sé que es un proceso más difícil el hecho de que el municipio se comprometa más allá de su administración, pero se puede platicar inclusive con ellos, porque no sabemos también si ellos tengan la intención de hacerlo durante cuatro o cinco años, pero se puede platicar, y los términos del contrato que se venga aquí al pleno para que aquí el pleno los autorice, ya inclusive el pleno puede comprometer las instalaciones por un periodo mayor al de esta administración pero siempre y cuando esté en el contrato bien especificado y a lo mejor platicarlo con



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Libro de Actas de Ayuntamiento

ellos, con sindicatura, yo así lo veo, se está únicamente solicitando la autorización del contrato más no los términos, entonces, ampliamente yo considero como se ha hecho en anteriores ocasiones, que ahorita únicamente se pueda autorizar la celebración del contrato y ya los términos en una sesión posterior, a lo mejor las palabras se las toman literalmente, pero para que no se obstaculice a ellos, yo repito y recalco que se puede ahorita autorizar únicamente la celebración del contrato y después ya los términos en sesión de ayuntamiento”.

Regidora C. Maribel Fragozo Ramírez: “Lo que pasa que nosotros tuvimos la reunión con los empresarios ganaderos, lo que pasa que varios compañeros no asistieron, mi pregunta es, ¿Por qué no asisten a esas reuniones?, porque pudimos haber pulido todos estos asuntos y en su momento dado ya lo traeríamos bien planteado, para mi sería importante que estuviéramos todos para que ustedes estuvieran involucrados”.

Regidora IAI Hilda Viridiana González González: “De hecho iba más o menos enfocado hacia eso, bueno dos cosas; primero, estos temas los pudimos haber visto en la previa si hubieran asistido, desgraciadamente no se toman enserio esto y no asisten, si tanto les importara el ayudar a los ciudadanos hubieran venido para poder resolver todas estas dudas y aquí ya solamente pudiéramos tomar la decisión de si se aprueba o no se aprueba, los que estuvieron presentes tal vez lo recuerdan, ellos si dijeron que por el momento querían por dos años para ver cómo les iba y cómo lo iban trabajando. El segundo punto era esto, Missael, aplaudible, porque estás buscando el cómo si, no estás diciendo que yo después les pido una disculpa, estás buscando el cómo si, con esa opción que ya se había hecho una vez, ahorita aprobar la celebración del contrato y ya después se revisa el contrato para ver si se cumple con todo esto, igual si ellos lo solicitan y se puede por más años estaría estupendo también, pero por el momento yo si decía que para tantear como se puede ir trabajando, para ver si van a poder, si lo quieren continuar o no quieren continuarlo. Ratifico, aplaudo Missael por buscar el cómo si, e invito a mis compañeros a que por favor asistan a las previas que justamente es para tratar estos datos. Es cuanto”.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Corroboración de datos, por lo que dice nuestra compañera, para entender, ella propone alabando a Missael, que se modifique el resolutivo, eso es lo que yo quiero entender, está proponiendo nuestra compañera que el resolutivo diga que se aprueba un contrato que todavía no conocemos las cláusulas, ni cómo vamos a acordar nada, pero que va a haber un contrato posterior a esto”.

Regidora IAI Hilda Viridiana González González: “No lo propongo yo, lo propuso Missael, lo cual lo secundo, estoy totalmente de acuerdo que haya la celebración de un contrato, pero el contrato”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “En este momento como vocal de la comisión de Luis Fernando me adhiero a la iniciativa, por lo tanto, como soy parte de la comisión tengo derecho a una cuarta intervención”. **Secretario general:** “No está firmada la iniciativa por usted, son tres participaciones regidora”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Me estoy adhiriendo en este momento, ya ven porque es importante que las iniciativas se hagan colegiadas, precisamente por ese uso de la voz”. **Secretario general:** “No sé está presentando de manera colegiada regidora”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Por eso me estoy adhiriendo a la iniciativa”. **Secretario general:** “Pero no funciona así”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Me estoy adhiriendo a la iniciativa. No funciona, por qué las presentan si son colegiadas, por qué las presentan”. **Secretario general:** “Cualquier regidor puede presentar una iniciativa, independientemente sea su comisión o no sea su comisión”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Cuando van como presidentes de comisiones está equivocado, pero no voy a discutir contigo, porque acuértese que usted y yo no debatimos, usted no es regidor, solamente es secretario, en el veinticuatro haga lo conducente para que pueda estar en este rubro y tenga que debatir”. **Secretario general:** “Gracias por la recomendación”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Sabe que se le quiere”.

Concluidas las intervenciones, para su aprobación se somete a votación, y de forma económica resultan 5 cinco votos a favor, a cargo de los ediles Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Lic. Ángel Missael Loza Martín, C. Maribel Fragozo Ramírez, IAI Hilda Viridiana González González y Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz; y 5 cinco votos en contra, a cargo de los municipios Lic. Arturo González García, Mtra. Norma López Ramírez, C. Esther Miranda Aidana, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, y Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá.

El Síndico Municipal Lic. Arturo González García expresa el sentir de su voto: “Yo voy en contra toda vez que no se sabe con el tema del contrato, con fundamento en el artículo 173, donde dice que solamente los asuntos que se agendaron son los que se debaten, basado en la información, basado a que me interesa apoyar a los ganaderos, pero también apoyarlos bien como debe de ser, responsable en mi trabajo, por esa razón yo voy en contra de esta iniciativa en este momento”.

De igual forma manifiesta el sentir su voto el edil Luis Fernando Anaya Alcalá: “Voy en contra porque no deseo que estas personas arriesguen dinero, les vaya mal, prefiero que cuando inicien ellos vayan con pies de plomo y sepan cuales son las condiciones que les pone el municipio por medio de un contrato con unas cláusulas totalmente específicas y claras.

La munícipe Mtra. Norma López Ramírez expone su voto particular: “Mi voto es en contra, adhiriéndome a lo que señala el compañero Luis Fernando, y no es que no asista o no tenga conocimiento, porque yo también me reuní con esas personas y si no vengo a las previas es porque San Miguel no merece un big brother o un reality show, San Miguel merece saber el por qué aquí y qué es lo que está pasando, y no los acuerdos que se hacen en las reuniones previas y aparte, si



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

tuviésemos tanto interés hubiese estado el presidente en la previa, al ver que no estaba el presidente en la previa mejor me retiré, porque sé que el líder de la aldea si no está no se puede hacer”, De conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo rechazada la iniciativa.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

Inciso 1). Análisis y en su caso aprobación de gastos de la hacienda municipal correspondientes al mes de abril de 2023. El Secretario General levanta lista de oradores, enlistándose los siguientes:

1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Por lo regular estoy votando en abstención a esta iniciativa, por ahí la sesión pasada se les solicitó de manera política, protocolaria y diplomática que anexaran recibos para saber en qué vehículos están utilizando la gasolina y en qué no, también, lo más delicado es que se les pidió que desglosaran lo del IMSS, que lo presentaran en dos iniciativas, pero yo estoy de acuerdo que los aldeanos hacen lo que quieren y como quieren, se les olvida la democracia, más que nada porque veo que en los gastos varios en donde no rebasa los treinta mil pesos ahí también hay gastos de gasolina, y como la aldea hace lo que quiere y como quiere, y en los gastos aquí en el pleno del ayuntamiento no se autorizó el gasto para la venida de los españoles, sin embargo, veo que lo gastaron, porque en la aldea se hace lo que quiere el líder de la aldea, por ende le sigo votando en contra de esto, porque San Miguel una verdadera democracia, democracia que es representativa en este ayuntamiento, porque ir en contra de lo que yo digo no es en contra mía, es en contra de esa ciudadanía que decidió y fue su voluntad que yo estuviera ocupando este curul en representación a ellos, por lo tanto va en contra.”

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: “Primero, los gastos en los vehículos oficiales, en donde usted si cuando le damos un vale para gasolina para que quede ahí plasmado en su entrega de vale, los demás, cuando llega el vehículo se registra el número de vehículo y la dependencia y se hace de esta manera el servicio de la gasolina a los vehículos. De manera responsable he de informar que aun teniendo más vehículos en esta administración tenemos menor consumo de gasolina, aun teniendo los precios que estamos teniendo en los combustibles, en comparativo en todo eso, siempre se pone el número de vehículo cuando se da el vale. Nada más quisiera hacer una observación, ¿cuál es el sinónimo de aldea?, para yo entenderlo.”

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Muchísimas gracias, sí, efectivamente de manera esporádica solicito vales de gasolina porque les recuerdo que San Miguel el Alto tiene tres cementerios y tengo que estar al pendiente de los tres, cementerios no solamente de la cabecera municipal, porque las delegaciones también cuentan para mí, entonces, yo creo que meter mi vehículo se está depreciando, que no es un Tsuru el que manejo, porque yo no les he pedido la camioneta que se acaba de comprar y usted utiliza presidente, y que bueno que lo utilice y que bueno que usted si tenga esa facilidad, pero yo meto mi vehículo y si conoce el cementerio de San José y el de Mirandillas, obviamente yo sé que usted también fue, tuvo el gran honor de ser regidor de la comisión de cementerios en la administración en que usted fue regidor de dicha comisión, por ende usted sabe que es terracería, hay una depreciación a mi vehículo, se está fregando la suspensión, yo no les pido que paguen de mi vehículo, ahorita le doy respuesta a lo que usted dice. Yo creo que sería injusto, usted no solamente tiene vales de gasolina presidente, así como yo los tengo, sino que también estoy en la comisión de personas con discapacidad e hice un censo para pasar a conocer las estadísticas de las personas con discapacidad y también voy a los lugares más lejanos, sería injusto que yo no pidiera gasolina si voy hasta La Perilla, si voy hasta La Palma, hasta San Jorge, y que tuviera que seguirle metiendo de mi dinero como lo metí la administración pasada, eso es injusto para mí. Respecto a su pregunta, ¿qué sinónimo tiene aldea?, hay un diccionario que se llama diccionario de la lengua española, le solicito lo consulte, para que no se vaya nada más con la interpretación mía, si no que se vaya directamente a lo que los lingüistas señalan respecto a este término”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Yo quisiera darle respuesta, en ningún momento, usted hizo una pregunta maestra Norma sobre vales de gasolina, sobre los recibos, el comentario fue y esto va a la segunda pregunta, los apoyos precisamente para lo que usted acaba de mencionar al inicio en el asunto vario, los apoyos para los ciudadanos que en su momento vienen y lo solicitan para ir a una atención especializada, precisamente ese es el vale que se le entrega, tomando en cuenta como es un vehículo no oficial, por eso precisamente esos vales de gasolina en apoyos menores a treinta mil, que son a personas ciudadanos sanmiguelenses que vienen a pedir-un apoyo y específicamente muchos de ellos comentan, presidente con que me dé un apoyo de gasolina eso ya me permite a mí un ahorro. El comentario de mencionar su vehículo, mencionaría igual que el vehículo de cualquiera de los regidores que en su momento utilizan, que ahí si damos un vale para llevar un mayor control y no entregar vales de manera indiscriminada aquí en la administración como se venia haciendo en algunas administraciones, todo era por vales y era de manera discrecional los vales, solamente se entregan prácticamente ahí llevando un registro del mismo, como lo han hecho con su vehículo, en ningún momento mi comentario iba a denotar que a usted le dábamos vales, sino la aclaración de porque algunos hay recibos, yo recibo y vale lo entiendo por lo mismo, a su vehículo, porque son la pregunta que usted hizo, que por qué había recibos en algunos de los gastos. Tomar en cuenta, precisamente yo hice la pregunta, ¿cuál era su percepción de la aldea?, lo buscaré en el diccionario, enterado estoy por mi nivel profesional que tengo que encontrar todo, pero muchas veces quiere uno saber la percepción de las personas hacia lo que es



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidenta Municipal

[Signature]
Regidor

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Síndico

[Signature]



VI. ASUNTOS VARIOS; y

una aldea para saber la denostación, para saber el comentario por donde va, eso es todo, lo voy a buscar, gracias". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Yo no pregunté, yo aseveré que los gastos de la iniciativa que estamos viendo ahorita no está en que vehículos los utilizan, voy a explicar el por qué, en la administración pasada presenté un reglamento, el cual se aprobó para poder tener precisamente lo que usted señala, porque la fuga de dinero de todas las administraciones se va en gasolina, ahí le doy toda la razón, como era en otras administraciones, presidente, yo lo ignoro, yo nada más estuve en la pasada y por andar revisando y preguntando a través de transparencia jamás tuve un sólo vale de gasolina durante tres años, todo fue con mi dinero que yo hacía mi trabajo. Lo que yo me refiero es que esto en particular si me gustaría saber, el reglamento se está siguiendo o no se está siguiendo, porque debe haber una bitácora de quién utiliza los vehículos, con que kilometraje, para saber cuánto es el gasto que se debe realizar y si realmente se está realizando, usted tiene que estar en muchísimas cosas, eso lo entiendo perfectamente, lo que usted señala, efectivamente, no nada más es a mí, es a los directores, a su chofer, los que utilizan los vehículos y claro yo sé que llegamos a la gasolinera y ese vale de gasolina lo firmamos y se emite un recibo, por eso vale y recibo no es lo mismo, y le voy a decir una cosa, la que está mal soy yo, y estoy mal porque agarro y veo los conceptos, por eso es que en este momento ya mejor les pregunto, qué entienden por cada cosa, porque yo lo veo literal, eso lo hace por mi formación profesional, pero si la mayoría está en desacuerdo yo puedo ser flexible todo el tiempo para que esto se vaya totalmente a favor".

Concluidas las intervenciones por parte de los ediles, se somete a la consideración del Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 5 cinco votos a favor, 4 cuatro en contra de los ediles Lic. Arturo González García, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Mtra. Norma López Ramírez y Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, y 1 una abstención a cargo de la municipie C. Esther Miranda Aldana.

Expresando los ediles siguientes el sentir de su voto: -----

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: "Mi motivo es simplemente que se solicitó la sesión pasada que se hiciera el favor de anexar las facturas, en este caso de gasolina en una, la del pago del IMSS en otra, y la de lo que es el ahorro para el retiro en otra, fue lo que solicitó y dijeron que si lo iban a hacer y por esa razón voto en contra. Es cuanto".

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Mi voto es motivado porque yo fui el que solicité lo de la partida, de qué partida venía, porque sabemos que hay de forta y hay de recursos propios".

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría simple, resultando el ACUERDO 241/A61/23 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban gastos de la Hacienda Municipal del mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, que se describen a continuación: -----

RELACION DE GASTOS MAYORES DEL MES DE ABRIL 2023

51140-01413	Aportaciones IMSS			
21/4/2023	D812	Poliza Nómina 9, Año: 2023, Quincena 4 INSTITUTO MEXICANO D P896		366,007.28
21/4/2023	D813	Poliza Nómina 10, Año: 2023, Quincena 4 INSTITUTO MEXICANO IP896A		97,609.08
51140-01431		Ahorro para el retiro		
20/4/2023	D712	Poliza Nómina 7, Año: 2023, Quincena 4 RCV MES DE MARZO 202 P889		69,768.15

GASTOS ABRIL-MAYO 2023				
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO	IMPORTE
75879	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 10-16/04/2023 \$43,366.90
75883	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 10-16/04/2023 \$38,949.90
75881	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 10-16/04/2023 \$39,312.00
75882	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 10-16/04/2023 \$31,306.50
76042	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 17-23/04/2023 \$38,199.40
76046	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 17-23/04/2023 \$47,067.10
76043	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 17-23/04/2023 \$54,656.10
76044	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 17-23/04/2023 \$33,200.40
76045	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 17-23/04/2023 \$32,752.90
76308	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM DEL 24-30/04/2023 \$42,252.30
76309	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM DEL 24-30/04/2023 \$45,694.20
76314	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM DEL 24-30/04/2023 \$51,319.80
76310	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS PUBLICAS	SEM DEL 24-30/04/2023 \$44,597.80
76313	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM DEL 24-30/04/2023 \$35,166.20
76440	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 01-07/05/2023 \$42,413.70
76441	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 01-07/05/2023 \$45,121.20
76444	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 01-07/05/2023 \$38,893.10
76442	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 01-07/05/2023 \$38,893.10
76443	GASOLINA	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 01-07/05/2023 \$33,385.20

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 61 página 9 de 16

1. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

ORDINARIA



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Sindico

[Signature]

51260-02611	10/4/2023 D245	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública	19,882.60
	10/4/2023 D269	Factura 75657 CONSUMO DEL 17 MARZO AL 02 DE ABRIL DEL 2023 (TRANSITO)	10,882.60
	12/4/2023 D436	Factura 75737 CONSUMO DEL 03 AL 09 DE ABRIL 2023 (TRANSITO)	8,700.11
	12/4/2023 D482	Factura 75745 CONSUMO DEL 03 AL 09 DE ABRIL 2023 (SEGURIDAD PUBLICA)	19,634.10
	21/4/2023 D859	Factura 75878 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE ABRIL 2023	9,220.31
	24/4/2023 D906	Factura 75886 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 ABRIL 2023	21,676.20
	28/4/2023 D1341	Factura 76041 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 17 AL 23 DE ABRIL 2023	8,175.51
51260-02612	10/4/2023 D248	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	18,973.11
	10/4/2023 D251	Factura 75656 CONSUMO DEL 17 MARZO AL 02 DE ABRIL DEL 2023 (RASTRO-ASEO PUBLICO)	19,243.60
	12/4/2023 D388	Factura 45929 PROTECCION CIVIL (GAS LP)	1,500.00
	12/4/2023 D485	Factura 75746 CONSUMO DEL 03 AL 09 DE ABRIL 2023 (APOYOS)	17,834.30
	12/4/2023 D467	Factura 75743 CONSUMO DEL 03 AL 09 DE ABRIL 2023 (PRESIDENCIA)	9,354.10
	12/4/2023 D491	Factura 75744 CONSUMO DEL 03 AL 09 DE ABRIL 2023 (ASEO P / RASTRO/ TALLER)	18,531.60
	18/4/2023 D410	Factura 45928 RASTRO MPAL (GAS LP)	569.1
	18/4/2023 D607	Factura 75658 CONSUMO DEL 17 MARZO AL 02 DE ABRIL DEL 2023	14,344.30
	24/4/2023 D911	Factura 75885 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 ABRIL 2023	19,821.10
	24/4/2023 D914	Factura 75887 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 ABRIL 2023	18,672.70
	24/4/2023 D891	Factura 75884 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 ABRIL 2023	14,670.10
51260-02613	10/4/2023 D257	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	27,405.10
	12/4/2023 D445	Factura 75752 CONSUMO DEL 03 AL 09 DE ABRIL 2023 (OFICINA)	9,596.70
	12/4/2023 D448	Factura 75740 CONSUMO DEL 03 AL 09 DE ABRIL 2023 (OBRAS PUBLICAS)	16,647.00
	21/4/2023 D868	Factura 75880 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE ABRIL 2023	15,060.60
51270-02711	3/4/2023 D67	Vestuario y uniformes	4,880.12
	21/4/2023 D850	Factura 3636 RASTRO MPAL (BOTAS SANITARIAS)	11,136.00
	21/4/2023 D853	Factura 446 ASEO PUBLICO (BOTAS)	6,681.60
	24/4/2023 D917	Factura 447 PARQUES Y JARDINES (BOTAS)	5,345.28
51270-02731	26/4/2023 D1143	Artículos deportivos	29,971.47
	26/4/2023 D1146	Factura E048E DEPORTES (TROFEOS) (TORNEO DE SEMANA SANTA, CATEGORIA FUTBOL INFANTIL, FEMENIL JUVENIL, PONY,	29,439.87
	27/4/2023 D1173	Factura 22050 DEPORTES (SPRAY)	1,914.00
51290-02991	20/4/2023 D782	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	8,120.00
51310-03111	10/4/2023 D281	Servicio de energía eléctrica	84
	10/4/2023 D284	Factura 100423-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO PUBLICOS (PEDRO MA ANAYA FERIA ALUMBRADO)	84
	10/4/2023 D290	Factura 100423-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (J MA LIEGAGA 29)	5,388.00
	11/4/2023 D300	Factura 100423-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MORELOS 101)	789
	11/4/2023 D307	Factura 100423-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PROL REV MEXICANA SN)	4,828.00
	11/4/2023 D310	Factura 100423-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO CAMELON NUEVO SN)	8,919.00
	11/4/2023 D313	Factura 100423-12 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (INSURGENTES)	4,813.00
	11/4/2023 D316	Factura 100423-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIA PARA CABALLOS SM)	3,749.00
	11/4/2023 D319	Factura 100423-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR A SAN JULIAN KM 1)	525
	11/4/2023 D322	Factura 100423-15 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUM CAMPO BEIS MIGUEL MONTERO)	1,179.00
	11/4/2023 D327	Factura 100423-16 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZA)	5,060.00
	11/4/2023 D330	Factura 100423-17 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (J MA LIEGAGA 25)	125
	11/4/2023 D333	Factura 100423-18 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (BODEGA ITO PLAZA DEL VESTIDO)	1,864.00
	11/4/2023 D336	Factura 100423-19 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA FUT BOL)	526
	21/4/2023 D856	Factura 210423-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MEZA 223)	2,026.00
	21/4/2023 D877	Factura 210423-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PLAZA DE TOROS)	6,422.00
	21/4/2023 D871	Factura 210423-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA)	3,217.00
	24/4/2023 D865	Factura 210423-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MEZA 225)	1,372.00
	24/4/2023 D883	Factura 240423-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CALLEJON ATOTONILCO 301)	1,443.00
	24/4/2023 D886	Factura 240423-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GREGORIO ALACA 26)	1,010.00
	24/4/2023 D889	Factura 240423-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MERCADO MPAL)	647
	24/4/2023 D918	Factura 2404 SERVICIOS PUBLICOS	479
	24/4/2023 D922	Factura 240423-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FCO CORREA Y MATAMOROS)	6,980.00
	24/4/2023 D925	Factura 240423-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MANUEL HERRERA 31)	94
	24/4/2023 D901	Factura 240423-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (OFICINAS)	4,120.00
	24/4/2023 D905	Factura 240423-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CORREGIDORA ANEXO PLAZA TOROS)	8,004.00
	24/4/2023 D951	Factura 240423-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MATAMOROS 280)	4,683.00
	24/4/2023 D937	Factura 240423-12 SERVICIOS PUBLICOS	1,671.00
	24/4/2023 D943	Factura 240423-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NICOLAS BRAVO 106)	8,243.00
	24/4/2023 D946	Factura 240423-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MORELOS 39 A)	2,188.00
	24/4/2023 D934	Factura 240423-15 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PARQUE SANTA BARBARA LA PRESA	972
	24/4/2023 D949	Factura 240423-16 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ABASOLO 49)	2,675.00
	24/4/2023 D952	Factura 240423-17 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ITURBIDE 74)	2,432.00
	26/4/2023 D1240	Factura 240423-23 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (P MIJAREZ MERCADO MPAL)	85
	26/4/2023 D1248	Factura 240423-22 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SANTUARIO 11)	3,715.00
	26/4/2023 D1255	Factura 240423-21 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MORELOS 101)	85
	26/4/2023 D1266	Factura 240423-20 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SANTUARIO 20)	3,298.00
	26/4/2023 D1282	Factura 240423-19 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA)	84
	26/4/2023 D1288	Factura 240423-18 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (20 DE NOVIEMBRE 325)	84
51310-03112	10/4/2023 D287	Alumbrado público	229
	10/4/2023 D278	Factura 100423-4 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	24,833.00
	10/4/2023 D278	Factura 100423-1 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO MIRANDILLAS 1000	26,462.00
51310-03141	18/4/2023 D618	Servicio telefonía tradicional	13,731.97
	26/4/2023 D1028	Factura A898E OFICIALIA MAYOR SERVICIO TELEFONIA TRADICIONAL	19,077.27
	26/4/2023 D1028	Factura 12317 OFICIALIA MAYOR SERVICIO TELEFONIA TRADICIONAL	
51310-03151	12/4/2023 D421	Servicio telefonía celular	
	12/4/2023 D421	Factura 5665A OFICIALIA MAYOR SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	229

Periodo administrativo 2021-2024.

H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

51550-03551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.		
4/4/2023 D184	Factura 1148 TRANSITO MPAL (CALLE PEDRO MARIA ANAYA, VIENNES CIUDADANO EN EL INFONAVIT) PINTURA TRAFICO VAF		17,560.04
4/4/2023 D193	Factura 4682 PARQUES Y JARDINES BUJIAS		224.99
4/4/2023 D109	Factura 1154 PROTECCION CIVIL # 119 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE		750.01
4/4/2023 D112	Factura 1192 SERVICIOS PUBLICOS # 20 LLANTAS 10 CAPAS		4,800.01
4/4/2023 D115	Factura 1186 OFICIALIA MAYOR # 18 FILTRO DE ACEITE, FILTRO COMBUSTIBLE		1,370.01
4/4/2023 D118	Factura 1190 RASTRO MPAL # 28 LLANTAS 10 CAPAS		4,800.01
4/4/2023 D76	Factura 1190 TALLER MPAL CUBETA DE ACEITE HIDRAULICO		13,000.00
4/4/2023 D79	Factura 1189 TALLER MPAL CAJA DE FOCOS, ATF		750.01
4/4/2023 D82	Factura 1197 OFICIALIA MAYOR # 18 RELAY, ENCHUFE		440.03
4/4/2023 D85	Factura 1195 PROTECCION CIVIL # 13 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE		320.01
4/4/2023 D88	Factura 1185 OBRAS PUBLICAS # 39 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, FILTRO LUBE		2,970.05
4/4/2023 D91	Factura 1184 OBRAS PUBLICAS # 37 FILTRO DE AIRE, FILTRO GASOLINA, FILTRO LUBE		2,970.05
4/4/2023 D94	Factura 1183 OFICIALIA MAYOR # 29 FILTRO DE GASOLINA, ABRAZADERAS, PORTAFUSIBLES, DESTELLADOR, JUEGO DESCONEC		610.08
4/4/2023 D97	Factura 1193 PARQUES Y JARDINES # 53 BATERIA LTH		3,030.00
4/4/2023 D100	Factura 485FF PROTECCION CIVIL # 45 SACAR GOLPE, SOLDARE E INSTALAR SALPICADERA		1,160.00
5/4/2023 D199	Factura 26219 aseó publico		4,045.50
5/4/2023 D202	Factura 26220 PROTECCION CIVIL		20,866.20
5/4/2023 D208	Factura 26222 TALLER MUNICIPAL ACEITE 15W40 TAMBO		7,302.00
5/4/2023 D217	Factura 470 ASEO PUBLICO # 9 REPARACION DE CLUTCH, QUITAR TRANSMISION TORNO FLECHA, MANO DE OBRA PARA TTRA		27,115.00
11/4/2023 D377	Factura 26217 ASEO PUBLICO # 37 MAG HIDRAULICA, ARNES DE INYECTORES, CONECCION NUMERO 10 PEDAL DE ACELERAD		20,300.00
11/4/2023 D341	Factura 1198 SEGURIDAD PUBLICA # 109 DISCOS TRASEROS, JUEGO DE BALATAS, RADIADOR, LIMPIAPARABRISAS		15,771.31
14/4/2023 D559	Factura 1196 SEGURIDAD PUBLICA # 78AMOTIGUADOR		8,850.02
14/4/2023 D542	Factura 1188 SEGURIDAD PUBLICA # 146 FOCOS		1,100.00
14/4/2023 D548	Factura 1187 SEGURIDAD PUBLICA # 109 BUJIAS, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE, BATERIA LTH, JUEGO DE BALATAS		200.01
14/4/2023 D524	Factura ADFB8 TRANSITO MPAL # 120 QUITAR Y PEGAR FOCOS, AJUNEAR DEFENSA, REFORRAR, ENDERASAR E INSTALAR BURR		7,130.13
14/4/2023 D530	Factura 7751 TRANSITO MPAL # 123 RIN 15"		2,552.00
18/4/2023 D592	Factura 117 SEGURIDAD PUBLICA # 146 MOTOVENTILADOR NUEVO		2,320.00
19/4/2023 D669	Factura 1201 PRESIDENTE # 138 BOMBA CON DEPOSITO DE DIRECCION		20,880.00
19/4/2023 D672	Factura 1203 SINDICATURA # 43 FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE		4,900.00
19/4/2023 D657	Factura 1202 TRANSITO MPAL # 107 KIT DE CLUTCH, VOLANTE DE MOTOR, FILTRO DE ARE, FILTR DE ACEITE, BUJIAS DE ENCENI		755.03
19/4/2023 D660	Factura 1200 TRANSITO MPAL # 124 CREMALLERA, FOCOS		10,430.04
19/4/2023 D663	Factura 07531 RASTRO MPAL # 28 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE		5,690.02
19/4/2023 D651	Factura 1199 OBRAS PUBLICAS # 67 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE GASOLINA		270
19/4/2023 D642	Factura 3097 OFICIALIA MAYOR # 56 MARCHA CAMION		380.01
19/4/2023 D645	Factura C2C20 OFICIALIA MAYOR # 29 FILTRO DE GASOLINA, BIRLO		2,900.00
19/4/2023 D678	Factura 223680 ASEO PUBLICO # 147 CUBETA DE ACEITE		180
19/4/2023 D681	Factura 48928 ASEO PUBLICO # 147 CUBETA DE ACEITE		1,200.00
19/4/2023 D684	Factura 540 ASEO PUBLICO # 09 ENGRANE DE LA PRIMERA, CUBRE POLVO, RETEN FLECHA, RETEN TRANSMISION, JUNTA DE PA		2,868.01
19/4/2023 D687	Factura 18F05 ASEO PUBLICO # 21 LUSUFO Y SOLDADURA DE TANQUE		1,800.00
20/4/2023 D692	Factura 596ED ASEO PUBLICO # 62 CUBETAS DE ACEITE		2,400.01
20/4/2023 D695	Factura B6913 PROTECCION CIVIL # 79 BOMBA DE AGUA		990
20/4/2023 D727	Factura C1284 PROTECCION CIVIL # 119 BANDA GATES		330
20/4/2023 D730	Factura 49A17 PRTECCION CIVIL # 1476 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE		590
20/4/2023 D733	Factura 307E3 TALLER MPAL GARRAFAS DE ANTICONGELANTE		270
20/4/2023 D735	Factura B4833 TALLER MPAL CUBETA DE ACEITE		260
20/4/2023 D795	Factura B180 SEGURIDAD PUBLICA # 143 FILTRO DE AIRE, FILTRO E ACEITE, TAPON DE CARTER		560
20/4/2023 D799	Factura 7A80F SEGURIDAD PUBLICA # 142 FILTRO DE AIRE, FILTRO D ACEITE		1,600.00
20/4/2023 D775	Factura E6378 REPARACION DE AGITADOR SELLO #4 RECONSTRUIR SOLDADURA ACERO INOXIDABLE AREA DE SELLOS Y BUJE C		305.01
20/4/2023 D779	Factura 99A25 SERVICIO DE TORNO CATARINA PASO 60-25DIENTES MARCA TRIMEX CALIBRACION CATARINA A 1 1/2 X 3/8 RE		5,336.00
21/4/2023 D798	Factura 21285 SEGURIDAD PUBLICA # 132 POLEA, BANDA GATES		5,472.88
21/4/2023 D801	Factura 1 SEGURIDAD PUBLICA # 78 POLEA		725
21/4/2023 D804	Factura 2394 SEGURIDAD PUBLICA #143 TORNILLO DE CENTRO 3/8 X 4, MUELLE, MANO DE OBRA		2,320.00
21/4/2023 D807	Factura 1204 SEGURIDAD PUBLICA # 109 FILTRO DE ACEITE, REFRIGERANTE		1,603.12
24/4/2023 D940	Factura 41277 OBRAS PUBLICAS # 49 (6 LLANTAS)		340
25/4/2023 D1010	Factura 3101 ASEO PUBLICO # 21 MARCHA CAMION		24,360.00
25/4/2023 D1013	Factura C7D18 ASEO PUBLICO # 26 SERVICIO DE PARCHE, TIP TOP SVR		3,016.00
25/4/2023 D1016	Factura E6582 ASEO PUBLICO # 21 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO, TIP TOP		580
25/4/2023 D1019	Factura 3762D ASEO PUBLICO # 148 SERVICIO DE PARCHE, SELLO DE VALVULA		710
25/4/2023 D1022	Factura 2C326 PARQUES Y JARDINES # 24 SERVICIO DE MONTADO, SERVICIO DE BALANCEO, VALVULA		310
25/4/2023 D098	Factura 8D599 TALLER MPAL # 16 SERVICIO DE ROTACION DE LLANTA, SERVICIO DE BALANCEO		840
26/4/2023 D1040	Factura 3100 PROTECCION CIVIL # 79 ALTERNADO DAKOTA		320
26/4/2023 D1044	Factura 4EC8B PROTECCION CIVIL # 79 SOLDADURA DE ESCAPEY SOPORTE		1,856.00
26/4/2023 D1046	Factura TF5E4539 SEGURIDAD PUBLICA # 146		900
26/4/2023 D1049	Factura 8B285 PROTECCION CIVIL # 45 SOLDADURA DE ESCAPEY SOPORTE		4,400.00
26/4/2023 D1052	Factura 29 PROTECCION CIVIL DIFERENCIAL DE ECONOUNE PICK UP		900
26/4/2023 D1025	Factura 29801 ECOLOGIA # 76 SERVICIO DE PARCHE		12,760.00
26/4/2023 D1034	Factura 3C5CC ASEO PUBLICO # 8 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO		250
26/4/2023 D1070	Factura 3C9FF PRESIDENCIA # 154 SERVICIO DE PARCHE		300
26/4/2023 D1061	Factura 3187 PROTECCION CIVIL # 92 ANGULO 1 X 3/16, ANGULO 1/4 X 3/16, PTR 1 1/2 CAL 14		120
26/4/2023 D1082	Factura FB43C PRESIDENCIA # 151 # 94 #61 LAVADA		3,100.00
26/4/2023 D1085	Factura 7F0C4 PRESIDENCIA # 151 LAVADA		417.6
26/4/2023 D1149	Factura 28 CASA DE LA CULTURA # 65 FUNDA DE VOLANTE		139.2
26/4/2023 D1089	Factura A4CC1 PRESIDENCIA # 154 # 61 # 94 LAVADA		4,066.00
26/4/2023 D1110	Factura 3B845 OFICIALIA MAYOR # 44 SERVICIO DE PARCHE		417.6
26/4/2023 D1104	Factura 3095 OFICIALIA MAYOR # 18 MARCHA MERCEDES		120
26/4/2023 D1076	Factura 5AAA7 OFICIALIA MAYOR # 47 SERVICIO DE MONTADO, SERVICIO DE BALANCEO, VALVULA TR-413		3,016.00
26/4/2023 D1182	Factura 8FFE PRESIDENCIA # 151 LAVADA		139.2
27/4/2023 D1182	Factura 21935 SEGURIDAD PUBLICA # 156 SERVICIO DE 15,000 KM, ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO AIRE, LIMPIA		680
27/4/2023 D1263	Factura 20081 SERVICIOS PUBLICOS		6,989.68
28/4/2023 D1313	Factura A45DA SEGURIDAD PUBLICA # 142 ROTULACION VEHICULAR		1,005.95
28/4/2023 D1316	Factura 1801 SEGURIDAD PUBLICA # 109 MANO DE OBRA		4,280.40
28/4/2023 D1329	Factura 86016 SERVICIOS PUBLICOS		696
			11,000.00

Presidente Municipal
[Signature]

Regidor
[Signature]

Regidor
[Signature]

Regidor
[Signature]

Regidor
[Signature]

Regidor
[Signature]

Regidor
[Signature]

Regidor
[Signature]

Regidor
[Signature]

Regidor
[Signature]

Sindico
[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 61 página 13 de 16

ORDINARIA



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidencia Municipal

[Signature]
Regidor

del municipio. Nos dijo el licenciado Carlos que es el visitador número tres de aquí de Tepatlitlán, yo solicité de manera estratégica el apoyo por el tema de derechos humanos, que nos hiciera favor de darnos sus observaciones, a lo cual él iba a venir el día jueves tenemos incluso sesión de dictamen, pero por asuntos de agenda y asuntos que trae de su oficina le es imposible venir, pero de todos modos me dijo mándame el reglamento lo observo y lo analizo y te doy mis aportaciones, el ya hizo sus aportaciones como parte de la comisión de derechos humanos, igual vamos a sesionar este jueves primero Dios a las nueve, el oficio que les he dado ahorita es precisamente de nueve a una de la tarde, pensando que él iba a venir, pero no vino, de todos modos quería tocar este tema allá en el dictamen, nada más para hacerles una cordial invitación igual como siempre, quién guste asistir y quiera asistir están todos cordialmente invitados. Es cuanto”.

[Signature]
Regidor

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Gracias, buenas tardes, nada más para informarles que ahorita las oficinas de desarrollo rural me decían que está aperturada una ventanilla, el día diecinueve es el último día para presentar algún proyecto, si ustedes traen alguna idea pueden proponer algo yo les agradecería que me lo hagan saber para alcanzar a presentar si ese es sujeto al apoyo presentar la iniciativa para tratar de buscar algún beneficio para el rastro municipal. Es cuanto. Gracias”.

Regidor

[Signature]

VII. CLAUSURA.

Regidor

[Signature]

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima primera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día de su realización, 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el 6 de junio de 2023 a las 9:00 horas en este recinto.

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Sindico

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

